Plaza de España, 1 30800 LORCA
(Murcia) · Tfn 968 479 700
Ayuntamiento de Lorca
30800 LORCA (Murcia)

DOCUMENTACIÓN

SOLICITUD
SUBVENCIONES AUTÓNOMOS Y EMPRESAS
EMERGENCIA SANITARIA

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

DOCUMENTACIÓN EN CASO DE NO AUTORIZAR AL AYUNTAMIENTO DE LORCA A OBTENER LOS DATOS
Documentos relativos de estar al corriente de las obligaciones con la AEAT
Documentos relativos de estar al corriente de mis obligaciones con la TGSS
Informe de Vida Laboral de la Seguridad Social
DOCUMENTACIÓN EN CASO DE PERSONA FÍSICA
DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica.
Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.
Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores del solicitante.
Cuando el solicitante actúe por medio de representante, se deberá aportar documento que acredite el correspondiente apoderamiento y DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte del representante.
Documento bancario, donde conste, además del IBAN, el nombre y NIF del titular.
DOCUMENTACIÓN EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDAD DE BIENES U OTRAS ENTIDADES ECONÓMICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA
CIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
En caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil o en general agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad jurídica, deberá hacerse constar expresamente en la solicitud el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellas, que tendrán igualmente la consideración de beneficiarios. En cualquier caso, deberá nombrarse un beneficiario o apoderado único de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación.
Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad.
Contrato de constitución debidamente registrado de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.
Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.
DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte, de la persona administradora, o de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.
Documento bancario, donde conste, además del IBAN, el nombre y NIF del titular.